

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Servicios, por la que se anuncia concurso público para las obras de adecuación del edificio en que se han de instalar el Instituto de Radioastronomía Milimétrica (IRAM) y el Instituto Geográfico Nacional, en Granada.

La Dirección General de Servicios convoca concurso público para las obras de adecuación del edificio en que se han de instalar el Instituto de Radioastronomía Milimétrica (IRAM) y el Instituto Geográfico Nacional, en Granada, con arreglo a las siguientes condiciones:

Presupuesto de contrata: 24.239.632 pesetas.

Exhibición de documentos: El proyecto, con las bases del concurso, estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, calle del General Ibáñez de Ibero, 3, Madrid, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Presentación de proposiciones: En mano, en el Registro General del Instituto Geográfico Nacional, sito en Madrid, calle del General Ibáñez de Ibero, número 3, contra recibo de presentación en un plazo máximo de veinte días hábiles, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación en tres sobre con indicación en los mismos del concurso de que se trate.

Documentación exigible: La que figura en el pliego de bases, que consta en expediente expuesto, y que se incluirá en el sobre número uno con la indicación de «Documentación». La «Proposición económica» se incluirá en el sobre número dos, que se presentará lacrado. En el sobre número tres se incluirán las «Referencias».

Apertura de proposiciones: Será en acto público el primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones y, de coincidir éste en sábado, se efectuará al siguiente día hábil, a las doce horas, en la Sala de Juntas del Instituto Geográfico Nacional, en la calle del General Ibáñez de Ibero, número 3, 28003 Madrid.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—El Director general, Angel Jorge Souto Alonso.—4.253-A (31742).

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de restaurante y bar en la residencia «Jorge Juan», de Alicante.

Se anuncia y convoca concurso público para la prestación de los servicios de restaurante y bar en la residencia «Jorge Juan», de Alicante.

Los pliegos de bases, prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares y el modelo de proposición podrán ser examinados en la Secretaría General de la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), sita en Madrid, calle Huesca, 31, o en la dirección de la

residencia «Jorge Juan», rambla Méndez Núñez, 1, Alicante, todos los días laborables, de diez a trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado en forma y con los requisitos previstos en la Orden 129/1982, de 24 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 247), acompañadas de la documentación exigida y deberán presentarse en la Gerencia del ISFAS, en Madrid, antes de las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, constituida en el lugar citado, a las diez horas del octavo día hábil siguiente al que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de anuncios y cuanto origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—El General Gerente, Alfredo Caso Montaner.—P. A., el Jefe de Servicios generales, Feliciano Pérez Prego.—4.246-A (31810).

Resolución del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de recepción-consejería, servicio de plantas y limpieza, en la residencia «Jorge Juan», de Alicante.

Se anuncia y convoca concurso público para la prestación de los servicios de recepción-consejería, servicio de plantas y limpieza, en la residencia «Jorge Juan», de Alicante.

Los pliegos de bases, prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares y el modelo de proposición podrán ser examinados en la Secretaría General de la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), sita en Madrid, calle Huesca, 31, o en la dirección de la residencia «Jorge Juan», rambla Méndez Núñez, 1, Alicante, todos los días laborables, de diez a trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado en forma y con los requisitos previstos en la Orden 129/1982, de 24 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 247), acompañadas de la documentación exigida y deberán presentarse en la Gerencia del ISFAS, en Madrid, antes de las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, constituida en el lugar citado, a las doce horas del octavo día hábil siguiente al que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de anuncios y cuanto origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—El General Gerente, Alfredo Caso Montaner, P. A., el Jefe de Servicios Generales, Feliciano Pérez Prego.—4.245-A (31809).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contrata-

ción del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 3 FAR 8/1984-125, seguido para la adquisición de ampicilina y amoxicilina trihidrato compactada y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 29 de noviembre de 1984.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 14 de diciembre de 1984, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Impex Química, Sociedad Anónima». Importe: 15.910.125 pesetas.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—3.015-E (12413).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M. T. 107/1984-V-121 seguido para la adquisición de una celda de pruebas para motores HS-110 y futuros motores para CC. AMX-30 y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de 20 de noviembre de 1984.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 5 de diciembre de 1984, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Industrias Metalúrgicas Asturianas, Sociedad Anónima» (IMASA). Importe total: 113.750.000 pesetas.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—5.009-E (22265).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión de Inspección de las Contribuciones Territoriales de Madrid-capital por la que se convoca concurso público para la realización de trabajos de asistencia técnica complementarios para la liquidación de diferencias en la tributación por Contribución Territorial Urbana en los distritos de Arganzuela, Latina, Carabanchel y Villaverde.

El Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Madrid-capital convoca concurso público para la realización de trabajos de asistencia técnica complementarios para la liquidación de diferencias en la tributación por Contribución Territorial Urbana en los distritos de Arganzuela, Latina, Carabanchel y Villaverde.

El plazo máximo para la ejecución de los trabajos será el que se indica en el anexo 1 del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones particulares correspondiente, aprobado por el Consejo de Dirección del Consorcio, puede ser examinado en el Servicio de Catastro y Valoración Urbana del Consorcio, sito en calle Guzmán el Bueno, 139, planta sexta, donde se facilitará fotocopia del mismo.

Podrán concurrir al concurso las personas naturales o jurídicas que, con plena capacidad de obrar, no se hallen incursas en ninguna de las

incompatibilidades que enumera el artículo 9.º de la Ley 198/1963, de 28 de diciembre, de Bases de Contratos del Estado, y el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Real Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre.

Los licitadores deberán constituir unas fianzas provisionales equivalentes al 2 por 100 de los importes básicos de aquella o aquellas zonas que vayan a ser objeto de licitación.

El modelo de proposición a presentar es el que se indica en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se entregarán a mano en el Registro del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Madrid-capital, calle Guzmán el Bueno, 139, quinta planta, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda (Guzmán el Bueno, 139), a las once horas, del octavo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de entrega de las proposiciones.

Los documentos que deben presentar los licitadores, además del modelo de proposición, se especifican en el apartado 4, del epígrafe K), del pliego de condiciones particulares y se refieren a los requisitos para la admisión previa para tomar parte en el concurso y a la personalidad, capacidad y representatividad, en su caso, del licitante, así como a la justificación de haber constituido la fianza provisional y los documentos acreditativos de hallarse al corriente de pago del Impuesto Industrial y de Sociedades o del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en su caso, así como de los seguros sociales.

Los gastos de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán con cargo al adjudicatario o adjudicatarios proporcionalmente a los presupuestos básicos de las zonas correspondientes.

Madrid, 7 de mayo de 1985.-El Gerente.-4.247-A (31811).

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Santander por la que se anuncia la subasta para contratar las obras del proyecto de «Pavimentación de depósitos en el muelle número 2 (muelle Gabriel Huidobro)».

A) Tipo de licitación: 67.481.085 pesetas.

B) Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde el día siguiente al de la firma de confrontación y replanteo, con arreglo a lo establecido en el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

C) Oficina donde se halla de manifiesto el proyecto de bases, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación: Junta del Puerto de Santander, paseo de Pereda, 33, 1.º

D) Garantía provisional: 1.349.622 pesetas.

E) Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en la subasta: Deberán estar clasificados en el subgrupo 4 (con firmes de mezclas bituminosas) del grupo G (viales y pistas).

F) Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle o plaza de número con documento nacional de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1985 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de «Pavimentación de depósitos en el muelle número 2 (muelle Gabriel

Huidobro)», en el puerto de Santander, se compromete en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, que conoce, por la cantidad de (consignar la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

G) Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Santander durante las horas hábiles de oficina, desde el día de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas de la fecha en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la referida publicación.

H) Día, hora y lugar en que se celebrará la licitación: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en Santander, en el salón de actos de la Junta del Puerto, paseo de Pereda, 33, 1.º, el día siguiente hábil al de terminarse el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas y ante una Mesa constituida por el Presidente de la Corporación, el Abogado del Estado, el Interventor Delegado de la Administración del Estado, el Director del puerto y el Secretario de la Junta, o personas que reglamentariamente les sustituyan, actuando de Secretario el de la Junta, que dará fe del acto.

I) Documentos que deben presentar los licitadores: Los licitadores presentarán su propuesta en dos sobres, cada uno de los cuales incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1: (Cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente.) En el sobre se hará constar el título del proyecto y el nombre o razón social del licitador y contendrá los siguientes documentos:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

c) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

d) Si la Empresa fuese jurídica, escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas extranjeras presentarán sus documentos constitutivos traducidos al castellano por la Oficina de Interpretación de Lengua del Ministerio de Asuntos Exteriores, así como un despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo donde se certifique que, conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder bastante al efecto. Si la Empresa fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

e) Declaración expresa de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición determinadas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación.

f) Documento de calificación empresarial, establecido en la Orden de 23 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre siguiente).

g) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene el Estatuto de los Trabajadores de 10 de marzo de 1980.

Sobre número 2: (Cerrado y lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente.)

Título: El de proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estima fundamental para estudiar las ofertas.

Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y en número, se estará a lo consignado en letra.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación

Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la oficina expresada en este anuncio y dentro del plazo de admisión señalado en el mismo.

Será desechada toda proposición que sobrepase el presupuesto de contrato señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya cláusula condicional o se acompañe documentación incompleta.

Santander, 24 de abril de 1985.-El Presidente, Miguel Angel Pasquera González.-El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.-3.746-A (31806).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para el equipamiento del área ocupacional del Centro base de Teruel.

Concurso para el equipamiento del área ocupacional del Centro base de Teruel.

Presupuesto total de contrata: 3.069.751 pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

Pesetas

1. Sección Madera	367.000
2. Sección Mecánica	1.725.000
3. Sección Electricidad	134.265
4. Sección Manualidades	221.501
5. Sección Corte y Confección	249.615
6. Sección Información Profesional	43.700
7. Sección Actividades Administrativas y Delineación	229.670
8. Mobiliario	99.000

Plazo de ejecución: Treinta días, surtiendo efectos a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica, a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y que ascienden a los siguientes importes:

Pesetas

1. Sección Madera	7.340
2. Sección Mecánica	34.500
3. Sección Electricidad	2.685
4. Sección Manualidades	4.430
5. Sección Corte y Confección	4.992
6. Sección Información Profesional	874
7. Sección Actividades Administrativas y Delineación	4.594
8. Mobiliario	1.980

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas generales y particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del INSERSO, calle Agustín de Foxá 31, planta once, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por periodo de veinte días hábiles, y en la Dirección Provincial de Teruel, avenida del Doctor Sanz Gadea, 2, bajo, desde las nueve a las catorce horas.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se realizará en el Registro General del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, planta primera.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se verificará por la Mesa del concurso del INSERSO

a las once horas del segundo día hábil posterior a aquel que termine el plazo de presentación de sobres, en la Sala de Juntas de la sede central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, Madrid; caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—La Directora general, P. O., el Secretario general, Angel Rodríguez Castedo.—4.842-C (23012).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para el equipamiento del área ocupacional del centro base de Toledo.

Concurso para el equipamiento del área ocupacional del centro base de Toledo.

Presupuesto total de contrata: 3.446.251 pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

1. Sección Madera: 367.000 pesetas.
2. Sección Mecánica: 1.725.000 pesetas.
3. Sección Electricidad: 340.765 pesetas.
4. Sección Manualidades: 221.501 pesetas.
5. Sección Corte y Confección: 249.615 pesetas.
6. Sección Información Profesional: 43.700 pesetas.
7. Sección Actividades Administrativas y De lineación: 229.670 pesetas.
8. Mobiliario: 269.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días, surtiendo efectos a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales y que ascienden a los siguientes importes:

1. Sección Madera: 7.340 pesetas.
2. Sección Mecánica: 34.500 pesetas.
3. Sección Electricidad: 6.815 pesetas.
4. Sección Manualidades: 4.430 pesetas.
5. Sección Corte y Confección: 4.992 pesetas.
6. Sección Información Profesional: 874 pesetas.
7. Sección Actividades Administrativas y De lineación: 4.593 pesetas.
8. Mobiliario: 5.380 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas generales y particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del INSERSO, calle de Agustín de Foxá, 31, planta 11, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por período de veinte días hábiles y en la Dirección Provincial de Toledo, plaza de San Agustín, 3, desde las nueve horas hasta las catorce.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se realizará en el Registro General del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, planta primera.

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa del concurso del INSERSO, a las once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de sobres, en la sala de Juntas de la sede central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, Madrid; caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—La Directora general, P. O., el Secretario general, Angel Rodríguez Castedo.—4.841-C (23011).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de diversos edificios de la Jefatura Provincial de Comunicaciones de Barcelona, con vigencia de un año a partir del día 1 del mes siguiente al que se produzca la adjudicación.

Se anuncia y convoca concurso público para la contratación de conformidad con el pliego de condiciones aprobado para llevar a cabo la limpieza regular de diversos locales de la Jefatura Provincial de Comunicaciones de Barcelona, detallados en el aludido pliego, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 10.284.000 pesetas como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 1985 y 1986.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en la Jefatura Provincial de Comunicaciones de Barcelona, y en el Negociado de Contratación de Servicios de la Sección de Compras de Bienes y Servicios (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañados de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de este Centro directivo (vestibulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de mayo de 1985.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—4.257-A (31812).

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de diversos elementos con destino al Museo Monográfico del Castro de Viladonga (Lugo).

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la adjudicación del contrato para el suministro e instalación de diversos elementos con destino al Museo Monográfico del Castro de Viladonga (Lugo), de acuerdo con el presupuesto, pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe total de 5.117.000 pesetas.

2.ª El plazo de entrega del suministro será de seis meses.

3.ª El presupuesto, pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Departamento (plaza del Rey, 1, tercera planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 102.340 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo

340 del Reglamento General de Contratación del Estado, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las nueve treinta horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.ª Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de abril de 1985.—El Presidente, Emilio Fernández Fernández.—4.284-A (31823).

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la edición de 220.000 ejemplares del desplegable PIC.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la adjudicación del contrato para la edición de 220.000 ejemplares del desplegable PIC, de acuerdo con el presupuesto, pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe total de 6.116.000 pesetas.

2.ª El plazo de entrega del suministro será de quince días.

3.ª El presupuesto, pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, tercera planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 122.320 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las nueve treinta horas del segundo día hábil, siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.ª Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de abril de 1985.-El Presidente de la Mesa de Contratación: Emilio Fernández Fernández.-4.285-A (31824).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación del edificio de motora tensora en el puerto de San Isidro.

La Diputación Provincial de León celebrará subasta para contratar las obras de reforma y ampliación del edificio de motora tensora en el puerto de San Isidro.

Tipo de licitación: Ocho millones cuatrocientas noventa y una mil quinientas treinta y dos (8.491.532) pesetas.

Fianza provisional: Ciento sesenta y siete mil (167.000) pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial de León, donde se pueden presentar las plicas, durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas de la subasta de las obras de reforma y ampliación del edificio de motora tensora en el puerto de San Isidro, se compromete a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los mencionados pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, expresado en pesetas y en letra, advirtiéndose que será desechada la que no lo exprese de esta forma.)

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los trabajadores de cada oficio o categoría empleados en la obra por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no serán inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

León, 22 de abril de 1985.-El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.-7.004-C (31770).

Resolución del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz por el que se anuncia el concurso para la adquisición de ocho vehículos autobombas urbanas ligeras.

Objeto: Es objeto de este concurso la adquisición de ocho vehículos autobombas urbanas ligeras.

Tipo: El tipo de licitación será de 60.000.000 de pesetas, a la baja.

Plazo: El plazo máximo de entrega de todos los vehículos será el 31 de diciembre de 1985, pudiendo reducirse.

Garantía: Provisional de 1.200.000 pesetas, la definitiva se señalará conforme se determina en los pliegos de condiciones de acuerdo con los

artículos 72 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el 110-9.º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Modelo de proposición

Don, (en representación de,), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número expone:

Que enterado de los pliegos de condiciones que rigen para la adquisición por concurso de ocho vehículos autobombas urbanas ligeras y estando interesado en la adjudicación de los mismos, formula la presente oferta, que se concreta en los términos siguientes:

1.º Los vehículos se compromete a realizarlos en el precio de

2.º El plazo para la ejecución de los mismos lo fija en meses inferior al previsto en el pliego.

3.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones que rigen para la contratación de dichos vehículos.

4.º Se obliga a ingresar en la Depositaria en este Consorcio el importe de la garantía definitiva señalada en los pliegos de condiciones, y acompaña carta de pago acreditativa de haber ingresado en dicha Depositaria el importe de la fianza provisional establecida.

5.º Adjunta asimismo la documentación exigida para la participación en el concurso anunciado para la adquisición de los vehículos de referencia, tal como previenen los correspondientes pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General de este Consorcio.

Presentación de plicas: En el Consorcio, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Consorcio a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Autorizaciones: Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago del suministro objeto de este concurso.

Cádiz, 24 de abril de 1985.-El Presidente.-3.998-A (31807).

Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos (Avila) por la que se anuncia subasta para el arriendo del camping «La Nava», de 3.ª categoría e instalaciones, por periodo de tres años y siete meses.

1.º La subasta se celebrará al día siguiente hábil, una vez transcurridos diez también hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia delegada y efectiva del señor Alcalde, con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

2.º **Objeto del aprovechamiento:** El camping de 3.ª categoría, denominado «La Nava», de superficie aproximada 25 hectáreas, propiedad del Ayuntamiento de Peguerinos (Avila), enclavado en el monte 80 UP, e instalaciones y mobiliario del mismo.

3.º **Precio base:** 8.751.000 pesetas.

Precio índice: 17.502.000 pesetas.

4.º La adjudicación es por tres años y siete meses.

5.º Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles, de diez a trece horas, contados a partir del siguiente en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el anterior al señalado para la celebración de la subasta, en compañía de fotocopia del documento nacional de identidad, declaración jurada de incapacidad e

incompatibilidad, y resguardo de haber efectuado la fianza provisional.

6.º **Fianza provisional:** 2 por 100 del precio base, en metálico.

Fianza definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

7.º Los pliegos de condiciones técnicos-facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina, para conocimiento de los interesados.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de 19, en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Peguerinos (Avila), en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 19 para el arriendo del camping de «La Nava» e instalaciones, por un periodo de tres años y siete meses, ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas, aceptando todas y cada una de las cantidades estipuladas en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, que sirven de base a la subasta y que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Peguerinos, 3 de mayo de 1985.-El Alcalde.-4.028-A (31808).

Resolución del Ayuntamiento de Utiel (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

1. **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de construcción de un mercado municipal en Utiel.

2. **Presupuesto:** 51.233.765 pesetas.

3. **Fianza provisional:** 595.000 pesetas.

4. **Presentación de proposiciones:** En el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia que salga en último lugar, debiendo efectuarse en la Secretaría General, de las nueve a las catorce horas de los días indicados.

5. **Apertura de plicas:** La correspondiente a los sobres de «Referencias» se realizará el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de actos de estas Casas Consistoriales.

La selección de licitadores en la primera fase del concurso-subasta se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los sobres de proposiciones económicas, realizando la adjudicación provisional en este acto.

6. **Garantías:** La provisional se fija en la cantidad indicada anteriormente, la definitiva vendrá determinada por aplicación, a los precios ofrecidos por el adjudicatario, de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Local.

7. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de la referida obra será de nueve meses.

8. **Pago del precio:** Mediante certificación de obra con cargo al presupuesto.

9. **Autorizaciones:** No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización especial.

10. **Publicidad y reclamaciones:** Según lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se expone al público a efectos de examen y reclamaciones por plazo de ocho días hábiles, los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas que regirán en el concurso-subasta para esta obra.

Asimismo, y con las reservas contenidas en el apartado 2 de dicho artículo y lo que dispone el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia simultáneamente este concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número piso documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación de que acredita mediante), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones administrativas y facultativas del concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Utiel para contratación de las obras de construcción de un mercado municipal, antecedentes que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene) a la ejecución, como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipulan en las normas generales de aplicación, por la cantidad de pesetas (en letra), y en el plazo señalado en el proyecto.

(Fecha y firma.)

Utiel, 9 de abril de 1985.—El Alcalde, Luis Pérez Moya.—3.326-A (27113).

CATALUÑA

Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncian concursos y concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación) que se mencionan.

La Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña convoca los siguientes concursos y concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras detalladas en la lista adjunta que pertenecen a los expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación, por acuerdo del Conseller de Política Territorial y Obras Públicas) que se mencionan y cuyos presupuestos de contrata, plazo de ejecución y clasificación se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y los proyectos de las obras estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y las horas hábiles de oficina del Servicio indicado.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en los anejos de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Sección de Contratación de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas (calle del Doctor Roux, número 80, planta segunda, Barcelona); no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 24 de mayo de 1985.

5. *Apertura de las proposiciones:*

Lugar: Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, calle del Doctor Roux, número 80, planta quinta, Barcelona.

Hora y día: A las diez horas del día 28 de mayo de 1985.

La apertura de las proposiciones se verificará por las Mesas de Contratación de las Direcciones Generales de Transportes y Arquitectura y Vivienda.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:* Los que figuran en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 7 de mayo de 1985.—Albert Vilalta, Secretario general del Departamento.—4.224-A (31833).

*Relación de expedientes de obras por los sistemas de concurso y concurso-subasta***Concursos**

Clave del expediente: 03854I0010 OT/115. Título: «Proyecto de doble vía entre las estaciones de Sant Cugat y Rubí, de los ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña. Presupuesto de contrata: 341.272.769 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Grupos y subgrupos: A, 2; D, 1; D, 4. Categorías: c, e, e.

Clave del expediente: 03854I0020 OT/116. Título: «Proyecto de renovación de vía y electrificación tramo Pallegà-Martorell vila de los ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña. Presupuesto de contrata: 498.820.172 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Grupos y subgrupos: D, 1; D, 4. Categorías: e, e.

Concurso-subasta

Clave del expediente: 08852B02/1 OAH/055. Título: «Obras de adecuación y reforma de la plaza del Mercadal, en Vic». Presupuesto de contrata: 126.315.029 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Grupos y subgrupos: C, 4; C, 5; C, 6. Categoría: E.

ANDALUCÍA

Resolución del Servicio Territorial de Jaén de la Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

El Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía en Jaén hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que, a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos, excepto para recursos minerales de plomo y plata incluidos en la reserva provisional a favor del Estado denominada «Zona Bailén-Linares», prorrogada por Orden de 9 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 1 de febrero de 1982). Este Servicio Territorial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

- 14.110. «Luisita». Plomo. 12. Baños de la Encina.
- 12.660. «San Rafael». Plomo. 12. Carboneros.
- 13.938. «El Castaño». Plomo. 4. Santa Elena.
- 14.145. Ampliación a «El Castaño». Plomo. 11. Santa Elena.
- 14.983. «Santa María». Plomo. 14. Guarromán.
- 14.982. «San Pancracio». Plomo. 12. Guarromán.
- 15.492. «Susi y María Luisa». Plomo. 37. Guarromán.
- 14.957. «La Paloma». Plomo. 197. La Carolina.
- 15.292. «Abril». Plomo. 343. La Carolina y Santa Elena.
- 15.505. «Nueva Carolina». Plomo. 55. La Carolina.
- 15.506. «Marzo». Plomo. 201. La Carolina.
- 15.507. «Mayo». Plomo. 227. La Carolina y Santa Elena.
- 15.519. «Nuevo Sinapismo». Plomo. 64. La Carolina.
- 6.219. «La Niña». Plomo. 12. La Carolina.
- 2.378. «Adelina». Plomo. 12. La Carolina.
- 10.062. «Demasia a la Adelina». Plomo. 7.7881. La Carolina y Santa Elena.
- 9.148. «La María». Plomo. 4. Carboneros.
- 4.809. «Rosita». Plomo. 18. Santa Elena y La Carolina.
- 1.250. «La Caridad». Plomo. 6. Santa Elena.
- 1.443. «Emilita». Plomo. 4. Santa Elena.
- 9.622. «Demasia a La Caridad». Plomo. 0.6131. Santa Elena.
- 4.857. «Pilar». Plomo. 5. Santa Elena.
- 10.900. «Demasia a Pilar». Plomo. 0.3200. Santa Elena.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y se presentarán en este Servicio Territorial, paseo de la Estación, 42, 1.º, en las horas de registro, de nueve treinta a trece treinta, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en este Servicio Territorial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Jaén, 22 de marzo de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—6.309-E (28459).

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se rectifica otra de 19 de abril de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 26, convocando concurso para las obras de encauzamiento y urbanización de márgenes del arroyo Matachivos en Torrelaguna, segunda fase.

Por la presente se rectifica la fecha de apertura de proposiciones del concurso convocado para la ejecución de las obras de encauzamiento y urbanización de márgenes del arroyo Matachivos en Torrelaguna, segunda fase, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 26 de abril de 1985, página 11658, en el sentido de fijar la apertura de proposiciones en el salón de reuniones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, para el día 20 de mayo de 1985, a las once horas.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—La Secretaría general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—4.287-A (31830).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se rectifica el anuncio de licitación de las obras de «Estación de Intercambio de Aluche», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de mayo de 1985, en el sentido de que la forma de adjudicación del contrato es el concurso y no el concurso-subasta como se indicaba en el primitivo anuncio.

Por el presente se rectifica el anuncio de licitación de las obras de «Estación de Intercambio de Aluche», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de fecha 7 de mayo de 1985, página 12961, en el sentido de que la adjudicación del contrato se efectuará por el procedimiento de concurso y no por el de concurso-subasta como se indicaba en el primitivo anuncio.

En consecuencia, el apartado «Presentación de plicas» del citado anuncio queda redactado como sigue:

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados en los que deberán figurar el nombre del licitador y la inscripción «Concurso para las obras de Estación de Intercambio de Aluche».

Irán numerados indicando el número 1 «Proposición económica», y el número 2 «Documentación». La proposición económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los dos sobres, en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, hasta las doce horas del día 27 de mayo de 1985.

El resto del anuncio se mantiene en sus mismos términos, quedando fijada la apertura de proposiciones para el próximo día 31 de mayo.

Madrid, 9 de mayo de 1985.-La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.-4.288-A (31831).

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se rectifica el anuncio de licitación de las obras de «Estación de Intercambio de transportes en Fuenlabrada, primera fase», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de mayo de 1985, en el sentido de que la forma de adjudicación del contrato es el concurso y no el concurso-subasta como se indicaba en el primitivo anuncio.

Por el presente, se rectifica el anuncio de licitación de las obras de «Estación de Intercambio de transportes en Fuenlabrada, primera fase», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de fecha 7 de mayo de 1985, página 12961, en el sentido de que la adjudicación del contrato se efectuará por el procedimiento de concurso y no por el de concurso-subasta como se indicaba en el primitivo anuncio.

En consecuencia, el apartado «Presentación de plicas» del citado anuncio queda redactado como sigue:

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados en los que deberán figurar el nombre del licitador y la inscripción «Concurso para las obras de Estación de Intercambio de transportes en Fuenlabrada, primera fase».

Irán numerados indicando el número 1 «Proposición económica», y el número 2 «Documentación». La proposición económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los dos sobres, en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, hasta las doce horas del día 27 de mayo de 1985.

El resto del anuncio se mantiene en sus mismos términos, quedando fijada la apertura de proposiciones para el próximo día 31 de mayo.

Madrid, 9 de mayo de 1985.-La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.-4.289-A (31832).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Resolución de la Delegación Territorial de Zamora, de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo en Zamora hace

saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos.

Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Zamora, con expresión del número, nombre, mineral, pertenencias o cuadrículas mineras y términos municipales:

- 1.359. «Almaraz». Estiayo. 1.054 pert. Zamora. Almaraz de Duero. Pereruela, San Román de los Infantes y Arcillo.
- 1.379. «Auria». Hierro y cuarcita. 5.005 pert. Pedralba de la Pradería y sus anejos y Ungilde.
- 1.388. «ABC». Estiayo. 520 pert. La Tejera. anejo de Hermisende.
- 1.393. «Javier». Piritas arsenical y pizarra. 4.472 pert. Ungilde y Robledo de Sanabria.
- 1.405. «María Dolores». Piritas arsenical. 663 pert. Rihonor de Castilla. Ungilde, Robledo y Santa Cruz de Abranes.
- 1.411. «Maribel». Piritas arsenical y pizarra. 2.150 pert. Manzanal de Arriba y Ungilde.
- 1.421. «Mari Carmen». Feldespato. 27 c. m. Alfaraz de Sayago.
- 1.430. «San Mateo». Sección C. 2 c. m. Bercianos de Aliste y Valer.
- 1.442. «Villarejo-I». Pizarra. 41 c. m. Villarejo de la Sierra, Gusandanos, Monterrubio y Carbajalinos, en sus anejos Rosinos de la Requejada, Riconejos, en su anejo de Asturianos.
- 1.447. «María Jesús». Piritas de hierro. 4 c. m. San Martín del Pedroso y Nuez de Aliste.
- 1.451. «María Jesús II». Sección C. 2 c. m. y 4 demasías. San Martín del Pedroso.
- 1.455. «Purificación». Feldespato. 210 c. m. Lubián, Porto y Plas de Sanabria.
- 1.457. «Virgilio». Cuarzo. 15 c. m. Ayoo de Vidriales y Congosta.
- 1.468. «Carichu». Sección C. 26 c. m. San Vitero, Rabanales, Rabano de Aliste, Alcañices y Samir de los Caños.
- 1.473. «Purificación II». Feldespato. 18 c. m. Lubián, Chanos y Hedroso.
- 1.488. «Puebla de Sanabria-Flechas». Sección C. 22 c. m. Figueruela de Arriba en sus anejos Flechas, San Pedro de las Herrerías y Boya.
- 1.489. «Puebla de Sanabria-Villarino». Sección C. 15 c. m. y 9 demasías. Riomanzanas anejo de Figueruela de Arriba.
- 1.503. «Susana II». Sección C. 153 c. m. Acibe-ros, Hedroso, Lubián, Chanos, Las Hedradas, Castrelos y Castromil.
- 1.509. «San Mateo-B». Sección C. 54 c. m. Bercianos de Aliste, Fradellos, Tolilla, Lober, Flores, Gallegos del Río y Valer.
- 1.514. «María Elena». Pizarra. 158 c. m. Rosinos de la Requejada y Asturianos.
- 1.515. «Emeritas». Pizarra. 203 c. m. Justel, Muelas de los Caballeros, Donado, Rosinos de la Requejada, Espadañedo y su anejo Vega del Castillo.
- 1.517. «Las Chanas». Sección C. 80 c. m. Carrascal, Zamora, Morales del Vino, Entrala, Tardobispo y Pereruela en sus anejos San Román de los Infantes.
- 1.522. «Sogo». Granito. 178 c. m. Fresnedillo, Gáname, Fadón, Malillos, Fresno de Sayago, Piñuel, Arcillo y Sogo.

1.523. «Bermillo». Granito. 300 c. m. Villamor de la Ladre, Pasariegos, Torrefrades, Gáname, Fresnadillo, Luelmo y Bermillo de Sayago.

1.524. «Villaseco». Granito. 122 c. m. Almaraz de Duero, San Román de los Infantes, Abelón, Arcillo, Malillos, Zamora y Villaseco.

1.525. «Abelón». Granito. 230 c. m. Moralina, Moral de Sayago, Gáname y Abelón.

1.526. «Gamones». Granito. 284 c. m. Fariza, Tudera, Monumenta, Argañin, Badilla, Torregamones, Moralina y Gamones.

1.528. «Tatiana». Hierro. 27 c. m. Zamora y Carrascal.

1.532. «Paqui». Sección C. 6 c. m. Ceadea en su anejo Arcillera y Rabanales.

1.533. «Elena». Sección C. 115 c. m. Alcañices, Rabanales, Ceadea, Samir de los Caños y Gallegos del Río.

1.534. «Conchita». Sección C. 26 c. m. Ceadea y Samir de los Caños.

1.538. «Campillo». Oro y cinc. 284 c. m. Videmala en su anejo Villanueva de los Corchos, Carbajales de Alba, Manzanal del Barco, Palacios del Pan, San Pedro de la Nave en sus anejos Campillo y Almendra y Zamora.

1.539. «Alcañices». Oro y cinc. 157 c. m. San Vitero y su anejo San Juan del Rebollar, Rabanales y su anejo Grisuela, Ufones y Matellanes.

1.540. «Ceadea». Oro y cinc. 130 c. m. Rabanales, Gallegos del Río y sus anejos Tolilla, Lober y Domez, Ceadea y su anejo Mellanes y Samir de los Caños.

1.542. «San Blas». Oro y cinc. 172 c. m. Figueruela de Abajo, Viñas y sus anejos Vega de Nuez, San Blas y El Poyo, Gallegos del Campo, San Vitero y su anejo San Cristóbal de Aliste.

1.543. «El Sierro». Sección C. 77 c. m. Olmillos de Castro y su anejo Marquiz de Alba, Santa Eufemia del Barco y su anejo Losilla y Carbajales de Alba.

1.544. «San Marcos». Sección C. 252 c. m. Tábara, Faramontanos de Tábara, Escobar, Morenuela de Tábara y Pozuelo de Tábara.

1.548. «Fonfria II». Sección C. 36 c. m. Cereza de Aliste en su anejo Carbajosa, Moral de Sayago y Vallalcampo.

1.549. «Ricobayo I». Sección C. 228 c. m. Villalcampo, Muelas del Pan, Villaseco, Moral de Sayago y Abelón.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980, y se presentarán en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo (calle Prado Tuerto, edificio de Servicios Múltiples), en las horas de Registro, de nueve a catorce, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Delegación a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Zamora, 14 de enero de 1985.-El Delegado territorial, Justo Pichel Remesal.-I.391-E (5886).